



**ACTA DE REUNIÓN Nro. 02**

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. 002-2019-NT-MTOP, QUE TIENE POR OBJETO DELEGAR AL SECTOR PRIVADO EL “DISEÑO, FINANCIAMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN A 4 CARRILES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO NARANJAL-TENGUEL, DE 43.2 KM. DE LONGITUD”**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, siendo las **16h00** del **jueves 11 de julio de 2019**, en la sala de reuniones de la Subsecretaría de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 002-2019-NT-MTOP; designada mediante Resolución Nro. 157-2019, de 03 de julio de 2019, reformativa de las resoluciones Nros. 138-2019 de 18 de junio de 2019 y 151-2019 de 27 de junio de 2019, respectivamente, suscrita por Viceministro de Gestión del Transporte (S), delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, integrada por los siguientes miembros: Ing. Juan Diego Idrovo Neira, en calidad de Presidente de la Comisión; Dr. Marcelo Loor Sojos, Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte, en calidad de miembro de comisión con voz y voto; Ing. Paúl Hernández Guerrero, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario, en calidad de miembro de comisión con voz y voto, y el Dr. Gonzalo Guevara Fernández, Coordinador General de Asesoría Jurídica, con voz pero sin voto, en calidad de Secretario y Asesor Jurídico de la Comisión Técnica.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día:

1. Instalación y aprobación de la orden del día;
2. Establecer el procedimiento mediante el cual el Ministerio de Transporte y Obras Públicas contestará las preguntas formuladas por los oferentes, y las aclaraciones que el ministerio estime pertinente realizar dentro del Concurso Público Internacional Nro. 002-2019-NT-MTOP; y,
3. Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**PUNTO 1.- Instalación y aprobación de la orden del día:**

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate la existencia del quórum, lo cual es confirmado por el Secretario.

En consecuencia, el señor Presidente declara instalada la sesión y consulta la pertinencia del contenido del orden del día respecto del cual, no habiendo objeción, se lo aprueba por unanimidad y se procede a tratarlo.



CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL  
Nro. 002-2019-NT-MTOP

Constatada la presencia de todos los miembros de la Comisión Técnica, el Ing. Juan Diego Idrovo Neira, Presidente de la Comisión Técnica ordena se proceda a tratar el segundo punto en el orden del día.

**PUNTO 2.- Establecer el procedimiento mediante el cual el Ministerio de Transporte y Obras Públicas contestará las preguntas formuladas por los oferentes, y las aclaraciones que el ministerio estime pertinente realizar dentro del Concurso Público Internacional Nro. 002-2019-NT-MTOP:**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica y solicita a los miembros de la misma que se establezca el procedimiento idóneo para dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes y a las aclaraciones que se tenga que realizar.

En este sentido el Dr. Marcelo Loor Sojos, miembro de la Comisión toma la palabra y pone en consideración de la Comisión Técnica que se designe un Equipo Técnico como Subcomisión de Apoyo que se encargue de revisar las preguntas realizadas por los oferentes y elabore el borrador de respuestas que presentará a la Comisión Técnica mediante un informe. Moción que es aceptada por todos los miembros de la Comisión Técnica.

Se designa a un Equipo Técnico como Subcomisión de Apoyo, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Ing. Oswaldo Aguilar, Coordinador de la Subcomisión de Apoyo;
- Ing. Álvaro Ayala Rodríguez;
- Ing. Santiago Yépez Beltrán; y,
- Abg. Jéssica Karina Vasconez Alarcón.

Sobre el procedimiento para dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes, el Ing. Paúl Hernández, miembro de la Comisión, plantea el siguiente procedimiento:

1. Recibidas las preguntas al correo electrónico [naranjaltenguel@mtop.gob.ec](mailto:naranjaltenguel@mtop.gob.ec), mismo que fue establecido para el efecto en la convocatoria, según el cronograma del procedimiento señalado en el pliego la Subcomisión de Apoyo, elaborará un informe con el borrador de respuestas y presentará al Secretario de la Comisión Técnica los martes de cada semana, hasta las 17H00, en el piso 15, Coordinación General de Asesoría Jurídica.
2. Esta Comisión Técnica, en base al informe presentado por la Subcomisión de Apoyo, elaborará un acta semanalmente hasta la fecha tope prevista en el cronograma. En estas actas la Comisión también realizará las aclaraciones que estime pertinentes. Este procedimiento se repetirá durante todo el plazo establecido en el cronograma del pliego para la fase de preguntas y aclaraciones, hasta que concluya la misma y todas las preguntas hayan sido respondidas dentro del presente proceso.
3. Las Actas que sobre este aspecto elabore la Comisión Técnica, serán publicadas los viernes de cada semana en la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: [www.obraspublicas.gob.ec](http://www.obraspublicas.gob.ec) garantizando de esta manera la observancia

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

Nro. 002-2019-NT-MTOP

y aplicación del principio de transparencia dentro del Concurso Público Internacional.

Moción que es aceptada por todos los miembros de la Comisión Técnica de forma unánime.

**PUNTO 3.- Varios:**

Toma la palabra el presidente de la Comisión Técnica y solicita que por Secretaría se notifique a los profesionales designados para conformar la Subcomisión de Apoyo con la presente acta.

El Presidente consulta a los integrantes de la Comisión Técnica si alguno desea o tiene algún tema para tratar, a lo que los consultados responden que no.

Sin tener más puntos que tratar, siendo las **17h25**, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que el Secretario elabore el Acta. Terminado el receso, se da lectura al Acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada por unanimidad sin modificaciones.

Firman para constancia, en unidad de acto quienes intervinieron en la sesión y el secretario que certifica.

Ing. Juan Diego Idrovo Neira  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Marcelo Loor Sojos  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Ing. Paúl Hernández Guerrero  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

Dr. Gonzalo Guevara Fernández  
**SECRETARIO COMISIÓN**